Asunción, 10 de marzo de 2014

Señores
Participantes de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2014
"Servicio de Cátering para la Facultad de Ciencias Médicas"
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración N° 1:

Consulta N° 1:
"Sección III, Suministros Requeridos
-Las empresas deberán contar como mínimo con 01 (un) vehículo con sistema de refrigeración para trasporte de alimentos.
- El local de la empresa deberá contar con la infraestructura y equipamiento adecuados (cocinas industriales, refrigeradores para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados, paredes y mesadas de la cocina azulejadas)."

¿ES POSIBLE QUE NUESTRA EMPRESA PRESENTE AUTORIZACIÓN DE FABRICANTE DE LA EMPRESA QUE NOS PROVEERA EL SERVICIO?

Respuesta:
Deberán presentar Declaración Jurada de la empresa que proveerá el servicio, de que cuenta con los requisitos mencionados. (Ver Adenda 1)

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.

C.P. LILIAN SUAREZ
JEFA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA